



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



Acuerdo mediante el cual se declara el Platillo “LANGOSTA AL COCO” como platillo típico de Punta Allen en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, como ganador del Festival de la Langosta 2023.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128, fracción IX, 133, 134, fracción II, 145 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, fracción II, 59, 60, 64, 65, 66 fracción I, inciso p) y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º fracción III, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º fracciones XVI, XVII, 30, 175, 176, 177, 178 y demás relativos y conducentes del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tulum, Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 21, 41, 42, 45, 46, 48, 57, 59, 64, 83, 98, 99, 110 y demás relativos y conducentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; y

CONSIDERANDO

- I. La gastronomía mexicana es rica y aceptada en todo el mundo como una de las más importantes, otorga a nuestro país riqueza cultural, enalteciendo al campo mexicano como su origen, teniendo un círculo completo en cuanto a producción, cosecha y distribución para la creación de los alimentos que forman parte de nuestra cocina.
- II. Que son fines del gobierno municipal el fomentar entre sus habitantes el respeto y amor a sus tradiciones y crear un sentido de solidaridad e identidad cultural sustentada en la pluralidad y diversidad de los habitantes del Municipio, así como fomentar sus valores culturales y sus tradiciones, así como el reconocimiento a los ciudadanos que destaquen por su labor y entrega en beneficio de la comunidad, a través de premios, estímulos y reconocimientos;
- III. Que, como parte de las distinciones para estimular, reconocer y premiar a las personas, el Ayuntamiento tiene la facultad de hacer la declaratoria de reconocimiento de eventos culturales, a efecto galardonar al participante ganador del platillo típico de langosta que se desarrolló en el marco del Festival de la Langosta 2023;
- IV. Que dentro de nuestra sociedad civil existen grupos de personas interesados y comprometidos a trabajar para contribuir de manera significativa en mantener las tradiciones culturales y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, entre éstos destacan los habitantes del poblado de Punta Allen, mismo que desde hace años trabajan en el manejo, pesca y consumo responsable de la langosta y han adoptado dentro de sus tradiciones la creación de diversos platillos a base de este ingrediente;
- V. Que es de destacarse que los objetivos de los pobladores de Punta Allen es preservar la tradición del aprovechamiento de la langosta de forma sustentable, generando un atractivo turístico para el poblado y los visitantes puedan observar este manejo sustentable y degusten de los diversos platillos que se crean con este ingrediente;
- VI. La gastronomía es una de las joyas de la cultura mexicana, en Punta Allen es uno de sus máximos representantes, su relevancia va más allá de los sabores, nace en el



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



TULUM

momento mismo en que se cultivan sus ingredientes, haciendo de su preparación todo un ritual, que conlleva la dedicación y cariño que le imprimen, detrás de cada platillo existe un gran trabajo;

- VII. El municipio de Tulum considera de vital importancia que las comunidades desarrollen habilidades de liderazgo, de organización, de trabajo en equipo, que permita un desarrollo comunitario, sin dejar de lado el valor y respeto de las tradiciones y las costumbres, por ello, se promueve acciones y eventos que incentivan estos aspectos.
- VIII. Derivado de esto, se organizó los días 5 y 6 de agosto del 2023, el Festival de la Langosta 2023, donde se desarrollaron diversas actividades deportivas y culturales, teniendo dentro de estas el concurso gastronómico del Día de la Langosta, donde el platillo ganador fue reconocido y galardonado con la declaratoria como el platillo típico de Punta Allen, Tulum;
- IX. Que, atendiendo a lo anterior, este Honorable Ayuntamiento considera oportuno reconocer al ganador de este concurso gastronómico a la C. Rocio Alely May Tuz y declarar al platillo "LANGOSTA AL COCO" a base de langosta como el platillo típico de Punta Allen, Tulum.

Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PRIMERO. - Se aprueba otorgar el reconocimiento a la C. Roció Alely May Tuz como ganadora del concurso gastronómico dentro del Festival de la Langosta 2023

SEGUNDO. - Se aprueba declarar al platillo "LANGOSTA AL COCO" a base de langosta como el platillo típico de Punata Allen, Tulum.

Así lo mandan, dictan y firman los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. "Cúmplase".

C. Diego Castañón Trejo.

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

C. María Teresa Arana Sánchez.
Síndico Municipal.

C. David Manances Tah Balam.
Primer Regidor.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



AUSENTE

C. Beatriz Anahí Mendoza Samos.
Segunda Regidora.

Martin Dzib Chimal
C. Martín Dzib Chimal.
Tercer Regidor.

[Firma]
C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.
Cuarta Regidora.

AUSENTE
C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.

[Firma]
C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.

[Firma]
C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.

AUSENTE

C. Eva Rosely Rocha Geded.
Octava Regidora.

AUSENTE

C. Iván Alfredo Dzul Cabañas.
Noveno Regidor.

Doy Fe.

[Firma]
C. Jorge Alberto Portilla Mánica.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

[Firma]
Las presentes firmas corresponden al Acuerdo mediante el cual se declara el Platillo "LANGOSTA AL COCO" como platillo típico de Punta Allen en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, como ganador del Festival de la Langosta 2023, aprobado en la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha lunes 02 de octubre de 2023.